Guayaquil, Marzo 31 de 2011

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UNDERCORP S.A.

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de mi gestión en la administración de la compañía, **UNDERCORP S.A..** correspondiente al periodo fiscal 2010, el mismo que se expresa en el párrafo siguiente, y en los estados financieros y sus anexos correspondientes.

OPERACIONES

La compañía mejoro levemente su producción, las ventas ascendieron a $ 52.968,67 obteniendo una utilidad de $ 2,113.65 después de impuestos, se estima un incremento para el próximo año en las ventas y asi obtener mejores resultados para la empresa.

El patrimonio de la compañía asciende al 31 diciembre de 2010 asciende a $27,132.82 Dólares Americanos, representados en su mayoría por las reservas

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los mismos que han sido aprobados por el señor comisario, tal como lo indica en su informe.

Atentamente,

ENRIQUE ECHANIQUE BURT
REPRESENTANTE LEGAL